

CERTIFICACIÓN GADMQ-SG-060-2025

Abg. Ángel Chicaiza Gancino, en mi calidad de **Secretario General y de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quinsaloma**, en amparo a lo que dispone el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, para los fines de ley extendo lo siguiente:

C E R T I F I C O:

QUE, el pleno del Concejo Municipal del cantón Quinsaloma, en Sesión Ordinaria de fecha jueves 04 de septiembre del 2025, en el tratamiento del punto del orden del día, **TERCER PUNTO.** – Conocer y Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria Nro. 031-CMCQ-GADMQ-2025, Por unanimidad de votos (6 votos a favor) El Pleno del Concejo Municipal **RESUELVE:** Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N.º 031-CMCQ-GADMQ-2025, con la incorporación de las observaciones realizadas por la concejal Noemí y el concejal Ufredo Estrada Mazón.

Quinsaloma, 04 de septiembre del 2025.

Lo certifico.

Abg. Ángel Chicaiza Gancino. Msc.
**SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO
DEL GAD MUNICIPAL DE QUINSALOMA**